



REPÚBLICA DOMINICANA



TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
“Limpieza de trampa de grasa y sépticos diferentes administraciones” Dirigido a
MiPymes.

Compra Menor
DGAP-DAF-CM-2022-0149
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
Julio, 2022



1. DATOS DEL PROCESO

1.1. Objeto.

Constituye el objeto de la presente convocatoria es el **“Limpieza de trampa de grasa y sépticos diferentes administraciones” Dirigido a MiPymes.**”de acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes especificaciones técnicas. La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, sea calificado como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a especificaciones y precio.

1.2. Presentación de ofertas.

La entrega de propuestas se efectuará en el Departamento de Compras de la Dirección General de Aduanas (sótano), sita en Av. Abraham Lincoln, esq. Jacinto Mañón, No.1101, ensanche Serralles o a través del portal transaccional de Compras Dominicanas hasta la **fecha y lugar indicados** en el cronograma del proceso y sólo podrá postergarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito definidos en el presente documento.

1.3. Condiciones de pago.

La condición de pago establecida es crédito, contra presentación de factura y certificación de recibido conforme.

1.4. Moneda de la oferta.

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (**Pesos dominicanos, RD\$**).

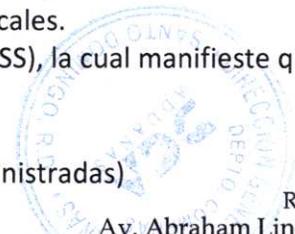
1.5. Plazo de mantenimiento de oferta

Los oferentes/proponentes deberán mantener las ofertas por el término de **sesenta (60) días calendarios** contados a partir de la fecha del acto de apertura.

1.5. Documentos Por Presentar.

Oferta Técnica Sobre “A”

1. Formulario de presentación de oferta (**SNCC.F.034**)
2. Formulario de información sobre el oferente (**SNCC.F.042**)
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), con los rubros mencionados en las especificaciones técnicas.
4. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en el cual se manifieste que el oferente está al día con sus obligaciones fiscales.
5. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), la cual manifieste que está al día con sus obligaciones de la Seguridad Social.
6. Registro Mercantil Actualizado
7. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)



8. Carta especificando tiempo de entrega y garantía.
9. Carta de aceptación de las condiciones de pago conforme a lo establecido en el punto 1.3.
10. Certificación MiPymes vigente al momento del acto de apertura.

A. Documentación Técnica:

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) Debe presentar la oferta en la unidad de medida solicitada.
2. Lista de principales clientes con nombres y números de teléfonos de contactos para referencia.
3. Especificar tiempo de entrega.
4. El acta constitutiva de la empresa con su nómina de presencia.
5. Acta actualizada de la empresa con su nómina de presencia.
6. Copia del acta donde se haya realizado cualquier cambio con relación a composición accionaria.

Oferta Económica Sobre "B"

1. Oferta económica en el formulario designado al efecto, **(SNCC.F.033)**. (expresado en moneda nacional).

1.7. Presentación de los documentos contenidos en el sobre.

Los documentos contenidos en el sobre deberán ser presentados en un (01) original debidamente marcado como **"original"** en la primera página del ejemplar, junto con una (1) fotocopia simple de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como **"copia"**.

Las ofertas se presentarán en sobres cerrados y rotulados con las siguientes inscripciones:

Nombre del oferente/proponente
(Sello social)
Firma del representante Legal
Dirección General de Aduanas
Presentación: Oferta técnica y económica
Referencia: DGAP-DAF-CM-2022-0149

El oferente que adquiera la ficha técnica a través de la página web de la institución, <http://www.aduanas.gob.do/> o del portal administrado por el órgano rector, <https://www.dgcp.gob.do/>, deberá enviar un correo electrónico notificando al Departamento de Compras de la Dirección General de Aduanas, sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la entidad contratante tome conocimiento de su interés en participar a través de dirección electrónica compras@aduanas.gob.do.

Para fines de consultas, canalizarlas a través del correo de:

Datos de contacto:



1.8. Cronograma del proceso.

| ACTIVIDADES | PERÍODO DE EJECUCIÓN |
|--|--|
| 1. Publicación | miércoles 27 de julio del 2022 a las 10:35am |
| 2. Período para realizar consultas por parte de los interesados | Hasta 28 de julio del 2022 2022 a las 10:47am |
| 3. Plazo para emitir respuesta por parte de la Dirección Administrativa y Financiera o su equivalente. | Hasta el 28 de julio 2022 a las 03:53pm |
| 4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B" | Hasta el 29 de julio 2022 a las 11:00am |
| 5. Apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas y Sobre "B" Propuestas Económicas | 29 de julio 2022 a las 11:05am |
| 6. Periodo de subsanación de ofertas | Hasta el 03 de agosto a las 10:00am |
| 7. Adjudicación | 05 días hábiles después de la subsanación de ofertas |
| 8. Notificación y Publicación de Adjudicación | 05 días hábiles después de la adjudicación |

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1. Descripción

El objeto del proceso es el "Limpieza de trampa de grasa y sépticos diferentes administraciones" **Dirigido a MiPymes** con las especificaciones que se solicitan a continuación:

Especificaciones Técnicas:



| Código | Descripción | Cantidad de items | Unidad de Medida | Cantidad de mantenimientos a recibir (Trimestral) |
|----------|--|-------------------|------------------|---|
| 72101510 | Limpieza de trampa de grasa (Sede Central) 1.20M * 0.90 * 1.00 | 1 | UD | 4 |
| 72101510 | Limpieza de pozo séptico (Sede Central) | 1 | UD | 4 |
| 72101510 | Limpieza imbornales (Sede Central) | 6 | UD | 4 |
| 72101510 | Limpieza, destape y aplicación de líneas de arrastre | 3 | UD | 4 |
| 72101510 | Limpieza de trampa de grasa (Caucedo y AILA) | 2 | UD | 1 |

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “cumple/ no cumple”:

Elegibilidad: Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

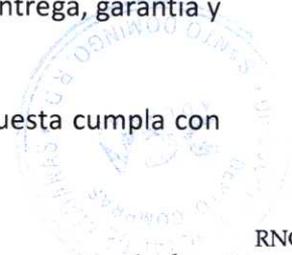
Capacidad Técnica: Que los bienes y servicios ofertado cumpla con las todas características especificadas en las en los términos de referencia.

El no cumplimiento en una de las especificaciones y/o garantías técnicas, el no colocar el nivel de detalle solicitado y los servicios especificados en las propuestas, el no incluir uno de los documentos solicitados en la propuesta técnica de naturaleza no subsanable, implica la descalificación de la oferta y la declaración de no conforme del servicio ofertado. En este caso no se realizará evaluación alguna de otros aspectos ya que dicha oferta estará descalificada.

4. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al oferente/proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables es decir calidad, precio, tiempo de entrega, garantía y facilidad de crédito.

La adjudicación será decidida a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y presente menor precio en la oferta económica.



Nota:

Los formularios deben ser descargados en el siguiente enlace:

<https://www.dgcp.gob.do/sobre-nosotros/marco-legal/documentos-estandar/>

El oferente que resulte adjudicado debe remitir firmada la Carta Compromiso Ético de la DGA al momento de recibir la orden de compra.

